



Aguascalientes a 05 de enero de 2018

Con fundamento en los artículos 357, fracción I, del Código Electoral del Estado de Aguascalientes; 18, fracción I y 21, fracción I, inciso a), del Reglamento Interior del Tribunal Electoral, en relación a la **PRIMERA SESIÓN PÚBLICA DE RESOLUCIÓN**, que tendrá verificativo el día **SEIS DE ENERO DE DOS MIL DIECIOCHO** a las **ONCE HORAS** se emite el siguiente:

ORDEN DEL DÍA

- a) Aprobación del orden del día; y
- b) Proyecto de resolución del Juicio para la Protección de los Derechos Político- Electorales del Ciudadano, identificado con el número de expediente TEEA-JDC-002/2017, propuesto por la ponencia del Magistrado Jorge Ramón Díaz de León Gutiérrez.

A t e n t a m e n t e

Héctor Salvador Hernández Gallegos
Magistrado Presidente del Tribunal Electoral del
Estado de Aguascalientes.